

Buenos Aires, a veintidos de Diciembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor don Antonio Bermejo y los señores Ministros Doctores, don Vicente González del Solar, don Tomás E. Palacio, don José Figueredo Alcorta y don Ramón Méndez, con el objeto de formar para el año mil novecientos veintiuno, la lista de congresos para esta Corte Suprema, a que se refiere el artículo veintidós de la ley de Procedimientos, y el inciso tercero, artículo Primero de la ley numbers cuatro mil cuatrocientos y dos, la cual es extensiva a la Cámara Federal de Apelaciones de la Capital, acordó lo dispuesto en el inciso tercero, artículo segundo de la citada Ley cuatro mil cuatrocientos veintiún y dos, se practicó la respectiva inscripción, resultando designados los Doctores don Julio A. García, don Manuel Moyano, don Eduardo Mayones, don Carlos Yanguas, don Osvaldo Piñeres, don Tomás R. Ullán, don Mariano J. Pánuco, don Manuel Augusto Montes de Oca, don Enrique Uribe, don Miguel M. Padilla, don Pedro F. Alcolea, don Eduardo Maglione, don Salvador de la Colina, don Manuel Peña, Horacio Caldeón, don Jacinto Cárdenas, don Santiago G. O'Farrell, don Adolfo F. Orma, don Francisco G. Alfonso, don Juan Carlos Cruz, don Manuel B. Gómez, don J. Alfredo Polino, don Jesús H. Paz, don Carlos M. Coll y San Francisco J. Oliver.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Bermejo

Mariano Figueredo

D. E. Palacio

J. Figueredo

Mario Alcorta

Emigdiana
Santos